



en el sentido del invento á elevada temperatura y bajo presión y precisamente en presencia de poca agua, por regla general con una cantidad de agua insuficiente para la disolución, y cuando más que lleve precisamente á una disolución saturada.

Se trata por ejemplo fluoruro sódico con hidrato ó carbonato terreo-alkalino en presencia de poca agua á 80° C, con preferencia en autoclaves. Con el fin de alcanzar una presión de varias atmósferas con facilidad, se emplean también más elevadas temperaturas. Para el fluoruro sódico y carbonato cálcico, el nuevo procedimiento conduce cuantitativamente á la sosa (carbonato), según la fórmula



En efecto, es sorprendente que las condiciones especiales de trabajo realizan una transformación completa. Trabajando con poca agua se separa inmediatamente una parte de la sosa. Esta se separa del espato-fluor con poca agua.

El nuevo procedimiento sirve en general para cualquiera hidratos y carbonatos y cualesquiera correspondientes materiales de partida.

Para la preparación de carbonatos, especialmente el de sosa, existe una forma peculiar, consistente en realizar la transformación en presencia de ácido carbónico; Así se acelera aún más la separación. Así se tiene además la posibilidad de producir especialmente una sobrepresión.

En lugar de ácido carbónico libre, pueden introducirse sustancias que desprendan ácido carbónico, como bicarbonatos.



También puede trabajarse de manera que la cantidad de ácido carbónico sea suficiente para la formación de bicarbonatos, por ejemplo, bicarbonato sódico. Así se puede llegar á concentraciones más elevadas. Reduciendo la presión se desprenderá ácido carbónico y se formará la sosa. En tal caso se trabaja en dos fases, por ejemplo, formándose el bicarbonato á temperatura más baja y descomponiéndolo en sosa á temperatura más elevada.

Esta solicitud, que corresponde á la presentada en Alemania en 14 de junio de 1924, bajo el número B. 114493 IV/12b, se acoge á los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.



-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un procedimiento para preparar hidratos y carbonatos, caracterizado por que se transforman fluoruros á temperatura elevada y bajo presión tratándolos con aquellos carbonatos é hidratos, que pueden dar un fluoruro insoluble.

2º - Una forma de ejecución del procedimiento reivindicado en el punto 1º, caracterizado porque se trabaja con una cantidad de líquido insuficiente para la disolución, ó cuando más solo para la disolución saturada.

3º - Una forma de ejecución del procedimiento reivindicado en los puntos 1º y 2º, para preparar carbonatos, caracterizado porque la reacción se realiza en presencia de ácido, carbónico ó

de combinaciones que lo ceden.

49 - Un procedimiento para la fabricación de hidróxidos y carbonatos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 13 de junio de 1925

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

